

Regular internet, si impulsa economía:

AI:MX

La **Asociación de Internet.MX (AI.MX)** hizo un llamado a las distintas fracciones y comisiones parlamentarias, a legisladores independientes, así como al Gobierno Federal Mexicano, a conservar en todo momento una visión que promueva el **uso productivo de internet y evitar tentaciones sobrerregulatorias** de las actividades en línea, que afecten el desarrollo de las empresas y la libertad de expresión, como **motor de la economía nacional**.



Para la AI.MX, durante este último periodo de sesiones de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, se quedaron en proceso de dictaminación diversas iniciativas que modifican el **marco regulatorio en actividades relacionadas las tecnologías de la Información, internet y las redes de telecomunicaciones**.

El Director General de la AI.MX, Julio César Vega, dijo que estiman que el **proceso legislativo** debe contemplar la opinión de las entidades especializadas y todos los jugadores de nuestra industria, “de manera que encontremos alternativas creativas que permitan el desarrollo libre, responsable y seguro de Internet”.

La resolución final de estas propuestas legislativas, continuó Vega, requieren de un **diagnóstico más profundo entre especialistas y actores de la industria**, quienes pueden aportar soluciones alternativas, e impulsar internet como motor de la economía.

“Siempre que hemos trabajado sobre bases de colaboración, hemos sabido aportar visiones que logran el propósito común de proteger a los ciudadanos, sin afectar la evolución de la industria”, dijo.

Adicionalmente, Vega señaló que existen otros programas que están en manos del Ejecutivo Federal, en cuya discusión han participado intensamente y seguirán atentos a su evolución hasta sus versiones finales.

“En la asociación hemos pugnado siempre por un diálogo respetuoso y productivo con autoridades de todos los niveles, y pretendemos continuar con este método de trabajo hasta el final de la administración y lo haremos con las autoridades de la próxima administración”, agregó.

Iniciativas:

En la Cámara de Diputados:

-Minuta que expide la Ley General de Archivos.

-Minuta sobre ciberacoso, que reforma los artículos 259 BIS, 266 BIS del Código Penal Federal.

-Minuta sobre ataques a la dignidad (porno venganza): que reforma el artículo 149 QUÁTER del Código Penal Federal. Fue aprobada en la Cámara de Senadores en diciembre pasado y turnada para su aprobación a la Cámara de Diputados.

-Iniciativa sobre ciberseguridad, que reforma y adiciona el Código Penal Federal y el Código Nacional de Procedimientos Penales.

En el Senado de la República:

-Iniciativa sobre transporte mediante plataformas tecnológicas, que adiciona el artículo 76 TER de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

-Iniciativa sobre el precio unitario del libro electrónico, que reforma diversas disposiciones de la Ley para el Fomento de la Lectura y el Libro.

-Minuta sobre medidas precautorias en la Ley Federal del Derecho de Autor, que reforma los artículos 213 y 215 de la Ley Federal de Derechos de Autor.

-La llamada *Iniciativa zero rating*, que reforma el artículo 145 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

-Iniciativa sobre multas en telecomunicaciones, que reforma el artículo 298 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Además:

-Disposiciones secundarias de la Ley FINTECH (SHCP)

-Proceso de negociación del TLCAN (SE)

-Estrategia Nacional de Ciberseguridad (Presidencia)